

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO
RADICADO No.:	1500131530022017-00020
DEMANDANTE:	ALFAGRO FERTILIZANTES S.A.S
DEMANDADA:	ORLADO CORREDOR BERNAL
ASUNTO:	APRUEBA LIQUIDACIÓN

Tunja, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Aprobar la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la cesionaria AURA INÉS HURTADO a No. 017 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 40** hoy
VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE de dos mil
veintidós (2022)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d34c431e995bd9afc99e5db424c5df0ff351a856b4390be0d3efc584da18141**

Documento generado en 24/11/2022 05:34:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>